



## Resolución Gerencial Regional N° 0263-2015-GORE ICA/GRAF

Ica, 17 DIC 2015

Visto,

El Oficio N° 533-2015-MDPN/A, por el cual la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica, con fecha 01 de diciembre 2015, está solicitando por la modalidad de Afectación en Uso, la maquinaria pesada 01 volquete Volvo de 12 cubos, con la finalidad de prestar servicios de prevención o emergencia en el distrito de Ica, para reducir el muy alto riesgo existente por el Fenómeno de Niño.

El Informe N° 230-2015-D.N.T-OSEM/GORE ICA, por el cual se indica que se cuenta con la Unidad Camión volquete, marca Volvo, con N° Registro V-083 marca volvo, cuyas características se indican: Código Patrimonial N° 67829950-0026 Modelo NL-10PTO IC, Serie y/o Chasis 9BVN2B3D3WG202478, Motor N° TDS 102\*275\*288131, Código N° V-083, el mismo que se encuentra actualmente disponible, y para su plena operatividad se requiere de los siguientes repuestos y servicios: requiere 10 llantas 12-20, set completo, 02 direccionales y 08 de tracción, 02 baterías de 12 v. por 21 placas, Mantenimiento preventivo (250 horas), Revisión y/o reparación del Sistema Eléctrico, Requiere engrase general.

Del mismo modo se indica que dicha maquinaria no está considerada en el programa de reparaciones, por el Gobierno Regional de Ica, por tanto es factible atender lo peticionado por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica, para lo cual dicha entidad reparara dicha maquinaria por cuenta y riesgo de la misma.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 29151 D.S N° 007-2008-Vivienda, y sus Modificatorias, la Resolución N° 046-2015/SBN que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales- 6-4 Actos de Administración.- 6.4.1.- Afectación en Uso 6.4.1.1 Definición.- Este Procedimiento permite que una entidad entregue a título gratuito, la posesión de bienes de usu propiedad a otra entidad con el fin de ser destinados al uso o servicio público, 6.4.1.2 Plazo.- La Afectación en Uso, se concede por un plazo máximo de dos años, el cual puede ser renovado por única vez con un plazo máximo similar.

Que, la Ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, estableció normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del Proceso de Modernización del Estado, y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización, y en dicha disposición legal en su artículo 122 se señala que, las entidades públicas que integran el Sistema Nacional de Bienes Estatales deben remitir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales la documentación sustentatoria de los actos vinculados a los bienes estatales sobre los que ejercen algún derecho se encuentran bajo su administración.

Que, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 001-2015/SBN que aprueba los Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales en su Cap. VI sobre Disposiciones Específicas, numeral 6.4 Actos de Administración y 6.4.1.Afectación en Uso, relacionado al



## Resolución Gerencial Regional N° 0263-2015-GORE ICA/GRAF

Procedimiento precisa "De encontrarlo conforme, la OGA emitirá la resolución que apruebe la Afectación en Uso, precisando el plazo y la finalidad de la misma

Con la Visación de la Sub Gerencia de Abastecimientos del Gobierno Regional de Ica

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la **AFECTACION EN USO**, del Camión Volquete, marca Volvo, modelo NL-10 Pto IC, Serie y Chasis N° 9BVN2B3DWG202478, N° de motor TDS 102F\*275\*288131, Potencia 318 h.p., Capacidad 10.00 MT3, Código V-083, Año 1998, Estado Inoperativo a favor de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica representada por su alcalde el Sr. Humberto Sandro Chávez Medrano, a partir del 18 de diciembre del año 2015 hasta el 15 de marzo del año 2016, cuya reparación del Camión Volquete, Marca Volvo Modelo NL-10PTO IC, Serie y/o Chasis N° 9BVN2B3D3WG202478, Motor N° TDS 102F\*275\*288131 y Registro N° V-083, será por cuenta y riesgo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica, para trabajos prestar servicios de prevención o emergencia en el distrito de Ica, para reducir el muy alto riesgo existente por el Fenómeno de Niño.

N°	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
01	67829950-0026	Camión Volquete, Marca Volvo Modelo NL-10 PTO IC, Serie y/o Chasis 9BVN2B3D3WG202478, Motor N° TDS 102*275*288131, Registro N° V-083, Año 1998, Capacidad 10.00 MT.3

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica en caso de incumplir a lo estipulado en el Acta de Entrega y Recepción de la maquinaria pesada antes señalada, se determinara la recuperación automática del bien Afectado en Uso, a favor del Gobierno Regional de Ica, sin lugar a reclamo alguno por parte de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Transcribir la presente Resolución Gerencial Regional, a la Superintendencia de Bienes Estatales, Sub Gerencia de Abastecimientos del Gobierno Regional de Ica, y la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ica, 17 de diciembre de 2015

Señor SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.R N° 263-2015 de fecha 17-12-2015 La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SR. ISRAEL M. MENDOZA DE LA CRUZ  
GERENTE REGIONAL

